



**DEPORTE EXTREMO.** Cuando te retires vas a querer ocupar tu tiempo en algo que te va a costar. Piensa quién va a pagar.

## **PROTÉGETE** **CONTRA LA POBREZA**

Tienes el riesgo de vivir más que tu dinero, ¿cómo lo enfrentas?

¿Quién quiere ser un viejito pobre? La respuesta segura es: nadie. Mira lo que tienes que hacer para evitarlo. Debes saber por cuál esquema te jubilarás.

Si comenzaste a cotizar antes de 1997, tienes derecho a una pensión del IMSS, la cual se calcula con base en las semanas que tengas cotizadas, en la edad de retiro y en el sueldo promedio de tus últimos cinco años.

Si empezaste a cotizar después de 1997, te tocará solamente lo que hayas juntado en tu afore. En ambos casos requerirás complementar el ahorro.

Una forma de blindarte en contra de ser un viejito pobre es contar con toda la información para tomar decisiones acerca de tu futuro, asegura el grupo Pensar, una firma de asesores de pensiones.

Empieza hoy a hacer estas tareas. Asegúrate de que todas tus semanas cotizadas en el IMSS están reconocidas.

Del número de semanas cotizadas depende el monto de la pensión que recibirás. Es probable que el Seguro Social no tenga toda la información. Antes, los archivos se hacían de manera manual, en papel. Como lo explica: "Se empezó con los archivos electrónicos en 1982, pero muchas personas empezaron a cotizar antes de esta fecha. Antes era todo en físico y con el terremoto de 1985, algunos archivos se perdieron. Es muy fácil extraviar una hoja, todo esto los empleados lo llevaban a mano".

Haz que te reconozcan tu tiempo cotizado. Esto se puede hacer con hojas de inscripción al IMSS, con hojas de alta de la empresa donde se haya trabajado, o también podemos recurrir a un resumen de aportaciones del Infonavit. Se tiene que tener el mayor sustento posible, asegura la especialista. El IMSS hace la rectificación de semanas y así se puede tramitar la pensión correcta.



## PROTÉGETE DE LA CRISIS

### El crédito puede salvar tu empresa. Pero pídelo antes de que lo necesites.

Si en medio de una crisis tus clientes se retrasan en sus pagos, tus proveedores ya no te dan crédito y quieres liquidar antes tus cuentas para recibir un descuento, la necesidad de efectivo puede llegar a ser imperiosa. Tener una línea de crédito disponible para tu negocio puede ser una tabla de salvación.

Con ella puedes enfrentar imprevistos o necesidades de corto y mediano plazo. "Con la solvencia que ofrece un crédito, el empresario puede incrementar su poder de decisión y negociación con sus proveedores", dice Antonino García Ponga, director de PyMEs de Banamex.

En México, aún 83.4% de las empresas usan como principal fuente de financiamiento a sus proveedores. Ya sea por temor o por no ser sujetos de crédito, sólo 33% recurre a la banca, según la encuesta del segundo trimestre del año del Banco de México.

Existen en el país cerca de cinco millones de pymes en operación, de las cuales sólo 900,000 usan los servicios de la banca, dice la Asociación de Bancos de México (ABM). Y no utilizan los créditos adecuados. Según un estudio de Visa, la mitad de los empresarios que tienen tarjeta de crédito personal la usan para fines empresariales.

Al contratar una línea de crédito para tu empresa, separas tu dinero del de tu negocio. Para mantener la operación de tu empresa, puedes conseguir una línea de crédito revolvente, explica Rafael Frías, director del segmento Negocios Pymes, de BBVA Bancomer. Esta institución maneja las tarjetas Micronegocios y Negocios, con líneas de crédito desde 20,000 hasta 4 millones de pesos.

Para cuando se trata de crecer, adquirir nuevo mobiliario, abrir otra sucursal, dice Frías, la opción es contratar un crédito simple: se dispone el dinero una sola vez y lo pagas a un mediano o largo plazo. El monto, en este caso, puede llegar a ser de hasta 15 millones de pesos.

La tasa es más baja que en una tarjeta. Puede ser de 13 o 14% para un crédito de 250,000 pesos, dice García Ponga.

También puedes protegerte de los vaivenes del tipo de cambio por medio de derivados. Si importas productos, esos instrumentos te aseguran que alcanzarás a comprar los dólares que necesitas para pagarlos, dice Dan Perkulis, director de Estructuración y Productos Derivados de Banorte-Ixe.

VERÓNICA GARCÍA DE LEÓN

Hay que luchar contra la desinformación, "se debe quitar el tabú de que el IMSS no puede otorgar pensiones altas, lo que el IMSS va a otorgar es la pensión que tenga registrada".

Contempla otras fuentes de ingreso. Puede ser una pensión de la empresa en la que trabajas, un seguro, algún fondo de inversión o algún negocio propio.

"Nunca es tarde pero hay que ganarle al tiempo, no es lo mismo empezar con una estrategia para tener una buena pensión a la edad de 50 que a la de 60. El tiempo en el que se disfrutará la pensión será menor mientras más tarde empecemos a planear nuestro futuro".

Si en este momento no estás cotizando pero antes lo hacías, puedes pensar en continuar con el ahorro a través de aportaciones voluntarias a la afore.

no tener más de cinco años de haber tenido una relación laboral en la cual se haya cotizado en el IMSS y tener 500 semanas cotizadas, que es el mínimo. Ya de ahí se pueden hacer las aportaciones.

Para todos, ya sea para los que cotizan antes de 1997, para los que no lo hacen ahora pero lo hicieron y para los que se retirarán bajo el esquema después de 1997, está la alternativa de las aportaciones voluntarias a la afore. "Es el medio que existe para eso; además, está muy protegido,

la inversión no es de alto riesgo y al hacer aportaciones voluntarias se tiene un beneficio fiscal",

Además, hay seguros de retiro, fondos de inversión, planes personales de retiro que ofrecen las aseguradoras y planes de las empresas (infórmate si la compañía en la que trabajas tiene uno y si no lo tiene, dile a Recursos Humanos que hay incentivos fiscales).

¿Y si empezaste a cotizar después de 1997, año de la creación de las afores? Aquí se enciende un foco rojo pues al final, sólo recibirás lo que hayas juntado en tu afore. "Es básico, es estar conscientes de que con lo que juntemos en la afore vamos a remplazar alrededor de 30% de nuestro sueldo", . Para compensar el otro 70%, en el caso de que te quieras retirar con el mismo sueldo que recibas al final de tu vida laboral, tendrás que buscar otros vehículos de ahorro. La especialista recomienda un seguro de retiro, el cual te permitirá gozar de ventajas fiscales. "Aquí sí le tenemos que ganar al tiempo, mientras más joven se contrate este seguro de retiro, mayor será la capitalización", asegura.

Sea cual sea tu caso, lo que deberás hacer de inmediato es ahorrar: "No importa la cantidad, sino generar ese hábito, no importa el monto, cualquiera es bueno siempre y cuando se tenga la constancia en el ahorro. Es verlo como una necesidad básica y no como lo que te sobre".

MARIANA F. MALDONADO

#### PARA QUE COMPLETES

Las aseguradoras ofrecen planes personales de retiro, con la ventaja de que puedes hacer que Hacienda deduzca de impuestos los ahorros.